El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Zaragoza

Núm. 164/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Zaragoza ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 148/2011

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 689/2010

Sobre: Ordinario

Demandante: D. Ion Romulus Magherut Abogado: D. Francisco Javier Checa Bosque Demandado: Miguel López Rodríguez e Hijos S.L.

DOÑA PILAR ZAPATA CAMACHO, LETRADA DE LA ADMI-NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-MERO 2 DE ZARAGOZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 148/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ion Romulus Mgherut contra la empresa Miguel López Rodrí-

guez e Hijos S.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 2-11-2016 y diligencia de ordenación de fecha 30-11-2016, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en este Juzgado y contra el que podrá interponerse Recurso de Reposición ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miguel López Rodríguez e Hijos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficial judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Zaragoza, a 10 de enero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.